



PS/8272,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-41-0001220

Montevideo, 22 ENE. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la Provincia de Linares, República de Chile, de la Inspectora Laura Barra, a los efectos de realizar la inspección para la certificación de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 17 hasta el 19 de febrero de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Vogels Uruguay S.A.S.";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la Provincia de Linares, República de Chile, a la Inspectora Laura Barra, a los efectos de realizar la inspección para la certificación de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 17 hasta el 19 de febrero de 2025.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República